

ACTA N° 031- 2011.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, presenta excusas médicas, Concejal Sr. Rodrigo Cuminao Poblete, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 25/10/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Club Deportivo River Toltén – Truchada 2011.
 - 5.2.- Aprobación PADEM 2012. Departamento de Educación.
 - 5.3.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.
 - 5.4.- Entrega Tercer Informe Trimestral sobre situación financiera del municipio.
 - 5.5.- Autorización para entregar en Comodatos, lotes de terrenos donde funcionan las Salas Cunas y Jardines Infantiles, en Comuy y Colga.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 25 DE OCTUBRE DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 30/2011, de fecha 25 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Candía, señala que en la página N° 11, punto 6.5 Incidentes, donde dice “Elena Nahuelpan”, **debe decir “Elerma Nahuelpan”**.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en la página N° 7, donde dice “que en una oportunidad pasó a buscar a 6 personas a las posta de Puraquina”, **debe decir “que en una oportunidad estuvo en el sector de Puraquina y a la vuelta paso a buscar a 6 personas a las posta de Millahuin”**.

* También señala que en la pagina 8, donde dice “que el programa dental nació en base a la inquietud de las personas de Millahuin hace varios atrás”, **debe decir “que el programa dental nació en base a la inquietud de las personas de Millahuin hace varios años atrás”**.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha octubre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envían Boletín Municipal correspondiente al mes de Octubre del presente año con las actividades que ha realizado la Asociación Chilena de Municipalidades.

Además, envían la convocatoria al “IV Congreso Nacional de Concejales, que se realizará en Viña del Mar durante el mes de noviembre.

2.2.- Carta de fecha 25/10/2011, de Consultora Desarrollo, para invitar a participar del Seminario sobre “**NUEVA LEY SOBRE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL. OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**”. La actividad se llevará a cabo los días 30 de Noviembre, 01 y 02 de Diciembre, en Learning Center Group, ubicado en calle Puente N° 574 piso 6°, Santiago.



2.3.- Carta de fecha 26/10/2011, de Chile Gestión, envían agenda parcial y costo individual de participación por Seminarios y Giras Técnicas, programadas para el año 2012.

Fecha	Lugar	Contenido	\$ Pesos
Enero 15 al 18	Viña Del Mar	Relaciones Publicas y Protocolo	194.000
Enero 18 al 21	Viña del Mar	Marketing Estratégico Comunal	194.000
Febrero 4 al 11	Buenos Aires/Monteideo	Gestión Turística Comunal	480.000
Marzo, 1º al 10	México	Turismo Patrimonial	1.080.000
Abril, 4 al 17	Puerto Montt	Marketing Comunicacional e Imagen Corporativa	194.000
Abril, 25 al 28	Viña del Mar	Atención de Publico, Perfil del Usuario	194.000
Abril, 27 al 3 de Mayo	Panamá, Cuba	Gestión Comunal en Atención Primaria de Salud	1.080.000
Mayo, 9 al 12	Viña del Mar	Secretarias y Asistentes Municipales	194.000
Mayo, 24 al 04 junio	Madrid, Barcelona, Paris, Génova	Gestión Comunal y Relaciones Internacionales	1.860.000

2.4.- Carta de fecha octubre de 2011, Sra. María Contreras Briones, Presidenta Agrupación Defensoría Comunitaria, solicitan una subvención para el año 2012, de \$ 300.000, para gastos de administración.

2.5.- Carta de fecha Septiembre de 2011, de COANOQUEM, institución de beneficencia sin fines de lucro, dotada de Personalidad Jurídica según Decreto Supremo # 856 del Ministerio de Justicia, de agosto de 1980. Solicitan \$ 214.200, como Subvención para el año 2012, equivalente al 50% del costo total de la rehabilitación, lo que les permitirá cubrir en parte los gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), medicamentos, mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, alimentación y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos).

2.6.- Carta de fecha 27/10/2011, Beneficiarios Programa Dental Tres Esquinas, Millahuin, solicitan ver la posibilidad de trasladar la oficina de atención dental a Pitrufrquén, debido a que se encuentra demasiado retirada de sus domicilios. Son largas horas de espera, de entre 3 a 5 horas, y la mayoría de las personas de este sector son de Pitrufrquén, Comuy, Mahuidanche, Huefel, Filoco, entre otros. Además solicitan, que de no ser posible el traslado de dicha oficina de atención dental, puedan colocar un furgón para el traslado de los pacientes.

2.7.- Ord. N° 756, de fecha 18/10/2011, de Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. Región del Bio Bio.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que mantiene la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio-Bio, con la Municipalidad de Pitrufrquén, cuyo objetivo es asistir jurídica, judicial y socialmente en forma gratuita a los habitantes más desposeídos de esta comuna, derecho plenamente garantizado por la Constitución Política del estado, el servicio de la corporación ha dado cumplimiento durante el presente año a su nuevo proceso, brindando una mejor atención a los usuarios.

En consecuencia, la dirección del servicio, viene a solicitar a usted la continuidad del Convenio para el próximo año, considerando un aporte para el periodo Enero a Diciembre de 2012, de \$4.200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos), que equivale al aporte asignado para el presente año, más un 5% de reajuste.



2.8.- Carta de fecha 03/11/2011, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, Sector Loica, para solicitar las dependencias de la Escuela Loica, ya que según antecedentes este establecimiento será cerrado. La idea de la comunidad es dejar el recinto como sede de la Comunidad, para realizar reuniones con los socios y para que se realice la atención medica rural una vez al mes.

Además, señalan que en una reunión que estuvo el Sr. Alcalde presente, solicitaron una sede, y la municipalidad se comprometió a realizar el proyecto de implementación, para ello se les solicito el comodato del terreno que fue firmado notarialmente hace 4 meses atrás.

Por lo tanto consideran que al facilitar estas dependencias de la Escuela de Lioca, la municipalidad se evitará gastos y daría respuesta inmediata al requerimiento de la comunidad.

2.9.- Ord. N° 5614, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo, informando la aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprogramada Tradicional, correspondiente a la comuna de Pitrufrquén, que se individualiza a continuación:

Comuna	Código PMU – Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pitrufrquén	1-B-2011-1095	Reparación y construcción de aceras peatonales en diversas calles de la comuna de Pitrufrquén.	6.796.-

La corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingreso 115-13-03-002-001
Gastos 215-31-02-004
215-31-02-005

La subsecretaría a través del programa de mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.

2.10.- Ord. N° 5627, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para informar, de la aprobación de los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprogramada Emergencia FIE, correspondiente a la comuna de Pitrufrquén, que se individualizan a continuación:

Comuna	Código PMU – Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pitrufrquén	1-A-2011-944	Reposición de cubierta obras anexas Escuela Galpones	23.991.-
Pitrufrquén	1-A-2011-946	Reparación salas SS.HH., y obras anexas, leceo Ciencias y Humanidades	\$19.231.-

La corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingreso 115-13-03-002-001
Gastos 215-31-02-004
215-31-02-005

La subsecretaría a través del programa de mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.



2.11.- Ord. N° 5627, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para informar, que mediante resolución exenta N° 9547/2011, de fecha 14.10.2011, la Subsecretaría ha dado su aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprogramada Emergencia, correspondiente a la comuna de Pitrufquén, que se individualiza a continuación:

Comuna	Código PMU – Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pitrufquén	1-C-2011-2281	Construcción pasarela peatonal sobre estero Polul en matriz Matamala de la comuna de Pitrufquén.	22.434.-

La corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingreso 115-13-03-002-001

Gastos 215-31-02-004

215-31-02-005

La subsecretaría a través del programa de mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento del proyecto.

2.12.- Carta de fecha 02/11/2011, de Don Pedro Troncoso Rucan, Presidente Club Deportivo River Toltén, con la finalidad de exponer situación actual del evento Truchada 2012 (breve exposición), organizada por el Club que esta bajo su dirección. Además de solicitar data show, telón y alargador.

En dicha sesión contarán con la presencia de consejeros regionales, quienes además avalarán una propuesta que presentarán.

2.13.- Carta de fecha 04/11/2011, de la Directiva y Presidenta Sra. Margarita Sepúlveda, Junta de Vecinos Vista Hermosa, Villa Los Ríos II-III, en la cual informan y solicitan mejorar algunas situaciones:

Multicancha, los vecinos colindantes reclaman por los pelotazos sobre sus casas, paredes y cercos, por lo tanto, solicitan reponer las mallas deterioradas, algunos soportes de fierro y enlazar las mallas y otros.

Informan que en relación a los ruidos molestos recurrieron a Carabineros, ya que juegan y gritan hasta altas horas de la noche y no respetan a quienes les piden silencio.

2.14.- Oficio N° 1050 de fecha 28 de octubre de 2011, del Alcalde de la Comuna de Pitrufquén a don Armando Lefenda Garske, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, dándole a conocer que no se han ejecutado los trabajos que deberían haber realizado en el local arrendado por el municipio, tales como pintura de muros y cielos, cambio de cerámicas y de puertas, remodelación escaleras, calefacción, electricidad e iluminación, reparación de baños, cambio de maderas y escalera de acceso al escenario.

2.15.- Certificado de atención médica, de fecha 07/11/2011, presentada por el I Concejal Sr. Rodrigo Cuminao Poblete.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha octubre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sr. Presidente, señala que al parecer los Sres. Concejales tienen intenciones de participar de este Congreso Nacional de Concejales, por lo tanto solicita que puedan decidir a la brevedad su participación.

* Concejal Sr. Marican, confirma su asistencia.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su interés en asistir a este congreso.



* Concejal Sr. Marican, señala que su colega Cuminao, le manifestó su interés de asistir al congreso.

* Concejal Sr. Salazar, señala que confirmara en transcurso de la semana.

* Concejal Sr. Candia, señala que confirmara su asistencia el día miércoles o jueves.

* Concejal Sr. Reus, señala que no asistirá.

- Sr. Secretario Municipal, señala que deben confirmar lo antes posible su asistencia, para no tener inconvenientes, además de definir en que medio de transporte viajarán.

2.2.- Carta de fecha 25/010/2011, de la Consultora de Desarrollo.

- Sr. Presidente, señala que aún hay tiempo para decidir si participaran de este seminario.

2.3.- Carta de fecha 26/10/2011, de Chile Gestión.

- Documento queda a disposición de señores Concejales.

2.4.- Carta de fecha octubre de 2011, de Sra. María Contreras Briones, Presidenta Agrupación Def. Comunitaria.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud debe ser analizada por el Concejo cuando se reúnan para ver el presupuesto 2012.

- Sr. Secretario Municipal, señala que hará llegar a los Sres. Concejales un listado con todas las solicitudes de subvención año 2012.

2.5.- Carta de fecha Septiembre de 2011, de COANOQUEM.

Sr. presidente, señala que también será analizada junto a las demás solicitudes de subvención año 2012.

2.6.- Carta de fecha 27/10/2011, Beneficiarios Programa Dental Tres Esquinas, Millahuin.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda con el Secretario Municipal, en relación a que las licitaciones publicas no se pueden modificar, por lo tanto, le sugiere a la Directora del Departamento de Salud, que para el próximo año si se vuelve a licitar este programa se licite para que funcione en Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente para el próximo año se debe mejorar el programa.

27.- Ord. N° 756, de fecha 18/10/2011, del Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. Región del Bio Bio.

- Se verá junto a las otras solicitudes se subvenciones.

2.8.- Carta de fecha 03/11/2011, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, Sector Loica.

- Sr. Presidente, señala que todavía queda tiempo para ver este tema, ya que el establecimiento aún no se ha cerrado y cuando ello pase se puede retomar, además no se puede utilizar hasta marzo de 2012.

2.9.- Ord. N° 5614, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Sr. Presidente, señala que este proyecto contempla entre sus trabajos la construcción de aproximadamente 300 metros de aceras en la localidad de Faja Maisan.

2.10.- Ord. N° 5627, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Sr. Presidente, dice estos proyectos ya se subieron al portal Chile Compras.

2.11.- Ord. N° 5630, de fecha 28/10/2011, del Secretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Sr. Presidente informa que este proyecto de pasarela nació ya que en dicho sector pasa el estero Polul y allí no existe puente, la gente debe pasar por el agua con lo que ello significa o por unos trozos de maderas improvisados. Se realizó una visita con personal de Vialidad, al mismo tiempo se vio la necesidad de la construcción de un puente y por sobre todo el enrolamiento del camino.



2.12.- Carta de fecha 02/11/2011, de Don Pedro Troncoso Rucan, Presidente Club Deportivo River Toltén.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud estaba contemplada en punto 5.1., pero quedará pendiente hasta la próxima reunión de Concejo.

2.13.- Carta de fecha 04/11/2011, de la Directiva y Presidenta Sra. Margarita Sepúlveda, Junta de Vecinos Vista Hermosa, Villa Los Ríos II-III.

- Sr. Presidente, señala que derivó una copia de este documento al Director de la Secpla, para ver la posibilidad de hacer un proyecto y realizar las mejoras que solicita la Junta de Vecinos Vista Hermosa.

2.14.- Carta de Bomberos.

- Sr. Presidente, señala que conversó con el Sr. Lefenda, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén, menciona también que el informe de la Directora de Obras, señala que el arreglo tiene un valor \$12.270.000, lamentablemente la municipalidad no puede realizar mejoras en un establecimiento particular, y no cuenta con los recursos para hacer la implementación del local. Además, a partir del próximo año el arriendo subirá a 400 o 450 mil pesos, en consecuencia que el local no se ha podido utilizar.

* Concejal Sr. Salazar, señala que participó de la reunión donde se tomó el acuerdo de arrendar el local de bomberos, y donde se quedó en acuerdo como iban a trabajar, ellos acordaron de entregar el local arreglado, lamentablemente no tuvo acceso al contrato.

- Sr. Presidente, señala que la municipalidad no podía asumir los costos de reparación, solo se encargaría de la implementación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se quedó de realizar una presentación del informe con las observaciones al local, pero nunca se hizo. Además no tuvieron acceso al Contrato de Arriendo. Además menciona que él si vio las observaciones en terreno y sabían que no eran de costo para la municipalidad. Señala que el informe debió haber quedado especificado en el contrato de arriendo.

* Concejal Sr. Candía, señala que ellos fueron juntos a los profesionales de la municipalidad a ver el local, y fue una condicionante que el local, para arrendarlo tenía que estar habilitado, para la atención de la comunidad sobre todo en la parte artística y musical. Considera que si la municipalidad no tiene los recursos para implementar el local, lo más lógico sería avisar a bomberos y darle término al contrato de arriendo, para no seguir gastando recursos.

- Sr. Alcalde, señala que analizará el contrato con el Asesor Jurídico para ver de qué manera actuarán respecto a este contrato.

* Concejal Sr. Marican, sugiere realizar una reunión más tarde con sus colegas, para conversar este tema, ya que el Sr. Superintendente de Bomberos le manifestó otras situaciones.

- Sr. Alcalde, señala que tiene otras actividades en la tarde.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que si se requiere un acuerdo, el Concejo debe estar legalmente constituido.

* Concejal Sr. Marican, señala que es necesario transparentar esta situación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que también le gustaría buscar un responsable respecto a la formulación del contrato, y también se inclina por tomar una decisión lo antes posible para no seguir mal utilizando los recursos.

2.15.- Certificado de atención médica, de fecha 07/11/2011, del Concejal Sr. Rodrigo Cuminao Poblete.

- Sin comentarios.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar, hace entrega del Informe N° 15/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 9 casos sociales, por un monto de \$ 85.046, durante el periodo del 26 de Octubre hasta el 08 de Noviembre del presente año, los que consistieron básicamente en, 8 Canastas de Alimento y 5 Planchas de Zinc 3.66 m.



3.2.- En segundo lugar hace entrega del Informe N° 102 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 24 de Octubre al 04 de Noviembre de 2011.

- Motoniveladora:

- Perfilado de calles, sector urbano,
- Perfilado camino sector Cascada Mahuidanche,
- Perfilado de camino sector Comuy - Quinqué,
- Formación de camino vecinal Belmar, sector Mune Bajo,

-Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|---|---------|
| - Retiro de basura recinto Cementerio y ramas sector urbano | 140 M3 |
| - Rapiadura camino vecinal Marican, sector Quinqué | 310 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Mayolafquén, sector Mahuidanche | 80 M3. |
| - Rapiadura camino acceso Parcela Loica | 35 M3. |
| - Traslado Ripio Río sector Filoco, Sra. Ingrid Ñanco | 35 M3. |
| - Traslado Ripio Río sector Faja Maisan | 15 M3. |
| - Traslado Ripio Río sector Mahuidanche | 5 M3. |
| - Traslado Estabilizado sector urbano (relleno) | 15 M3. |
| - Traslado Tierra, sector urbano, Villa E.Tuma | 5 M3. |

- Reparación alumbrado Público y Otros:

- Factibilidad de instalación eléctrica en sede social de Colga,
- Reparación de luces Edificio Municipal,
- Factibilidad de instalación eléctrica en domicilio Sra. Manuel Huerta, sector Molco,
- Instalación eléctrica Plaza de Armas Pedro Montt, para actividad de Liceo Politécnico,
- Habilitación de enchufes para el sector comercial del Cementerio de Pitrufrquén,
- Revisión de bomba de agua potable del Cementerio de Pitrufrquén,
- Instalación eléctrica en dependencia nuevas de Sede Social de Huefel,
- Instalación de lienzos en Francisco Bilbao y Avda. 2 de Enero,
- Reparación de centro de Alumbrado Público en Avda. Bernardo O'higgins, sector apagado,
- Reparación de alumbrado público en la siguientes calles y sectores urbanos:
 - Avda. Francisco Bilbao,
 - Avda. J.M. Balmaceda
 - Avda. P.L. Gallo Sur,
 - Calle Casanova,
 - Calle J.M. Carrera,
 - Calle Caupolican,
 - Calle E. Ramírez
 - Calle Gronw,

- Otras actividades del personal:

- Traslado de mobiliario para diferentes actividades Municipales
- Reparación de llaves de agua potable recinto Cementerio Pitrufrquén
- Reparación de veredas en el recinto del Cementerio de Pitrufrquén
- Confeción de tapas cámaras para alcantarillas en diferentes calles de la ciudad
- Pintar en la Esc. Unión Latinoamericana

- Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales.

Se entregó agua potable a 91 familias la cantidad de 89 litros.

Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Filoco - Trapehue, Fundo California, Reserva Rain, Mahuidanche - Farkas, Huefel, Callejón Salvo, Chada,

Urbano: Villa Martini

Sector Oriente: Pitrufrquén, Manzanal, Carilafquén, Millahuin Alto 2ª Faja Bornand, Alto Mirador, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Caamaño, 3ª Faja.

Esc. Mahuidanche, Esc. Particular Alto Mirador y Posta Municipal Millahuin Bajo.

- Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Mejoramiento de caminos Filoco - Trapehue,
- Construcción de Módulos de Feriantes, Pitrufrquén.



3.3.- Luego presenta el Informe N° 78, de don Rodrigo Sandoval, Director de Secplan, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, en relación al Ord. N° 10 de fecha 24 de octubre de 2011, de don José Chaperon Espinoza, Presidente Comité de Pavimentación calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte y Arturo Prat, respecto a solicitar el estudio de Topografía y de Ingeniería de dicha calle para su posterior financiamiento a través de un PMU, informa lo siguiente:

Que con fecha 04 de noviembre de 2011 se realizó el aumento del contrato solicitado al Consultor don Víctor Fierro Poveda, correspondiente al proyecto **“ELABORACIÓN ESTUDIOS DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE PITRUFQUÉN”**.

Las calles incluidas en este aumento de contrato son:

- Calle 5 de abril entre Pedro león Gallo Norte y Arturo Prat.
- Calle Los Dominicos entre Los Trapenses y Final.
- Calle Los Franciscanos entre Los Trapenses y Final
- Calle Los Capuchinos entre Los Trapenses y Final.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en Concejo anterior sugirió aprovechar este estudio topográfico para hacer el estudio de la bajada a la isla.

- Sr. Alcalde, señala que se realizará con otros recursos.

3.4.- Presenta el Informe N° 79, de don Rodrigo Sandoval, Director de Secplan, según las observaciones dadas en acta de Concejo del 25/10/2011, por el Concejal Martín Salazar y José Lizama, respecto a la Electrificación Rural y Soluciones Individuales de Agua Potable, en los sectores de Filoco y Trapehue, informa lo siguiente:

Las postulaciones a la Electrificación Rural para el año 2012 están abiertas para que los potenciales beneficiarios hagan llegar su documentación básica a la SECPLAN para incluirlos en un nuevo proyecto, (Nombre, Rut, Domicilio y teléfono), esta información también esta siendo difundida por radio.

Respecto a las soluciones Individuales de Agua Potable en Filoco y Trapehue, señala que los casos pendientes son netamente particulares (2), ya que deben declarar un aumento de potencia en Frontel, debido a que las nuevas bombas periféricas instaladas tienen mayor potencia que la actual.

* Concejal Sr. Lizama, señala que respecto al tema de soluciones de agua individual del sector Filoco – Trapehue, el Sr. Luis Ñanco no tiene solución de agua y la que tenía fue intervenida por la empresa, ya que era una vertiente que venía desde el cerro, y la empresa no le ha dado solución.

3.5.- También informa Sr. Presidente que el día viernes 04 de noviembre, sostuvo dos reuniones con funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales en el sector de Puraquina y de Colga, para tratar el tema de la Regularización de Títulos de Dominio para personas mapuches. Durante las próximas semanas seguirán reuniéndose en otros sectores y comunidades para entregarles este importante beneficio.

3.6.- Por otra parte, comunica que el plazo para la entrega de los proyectos de parte de las organizaciones sociales respecto a la Tercera Versión de Presupuestos Participativos, es el 16 de Noviembre hasta las 17:00 horas, a través de la oficina de partes de la municipalidad.

3.7.- Informa además, que comenzaron a ejecutarse las obras de construcción de los 20 módulos para los feriantes, con una inversión de 40 millones de pesos, y con un tiempo de ejecución de la obra de 45 días.

3.8.- Señala además, que ha solicitado formalmente a la JUNJI, que se pueda hacer cargo de las Salas Cunas y Jardines, de Comuy y Colga, dado que no se financian, aumentando el déficit en el Departamento de Educación.



3.9.- Informa que debido al informe solicitado por el Administrador Municipal a la Dirección de Obras Municipales, respecto del inmueble que se le arrendó al Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén, para poder utilizarlo en actividades culturales y comunitarias; la municipalidad debe hacer diversos arreglos con un alto costo, inversión que no esta al alcance de los recursos del municipio. Y en este mismo sentido, señala que converso con don Armando Lefenda, Superintendente de Bomberos, a quien le menciono esta situación, respondiéndole que Bomberos no se puede hacer cargo de los arreglos del local y que ese no había sido el compromiso. Por esta razón comunica al Concejo que el arrendamiento de este local será solo hasta el mes de diciembre, situación que ya fue acordada con el Superintendente de Bomberos.

3.10.- Por ultimo, comenta que este martes 08 de noviembre a las 15:00 hrs. sostendrá una importante reunión con representantes del Servicio Civil de Santiago, para realizar el llamado a concurso publico del DAEM, a través de la alta Dirección Pública.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación Club Deportivo River Toltén – Truchada 2011.

Sr. Presidente, señala que el Club River Toltén envió su excusas y la presentación quedará pendiente hasta la próxima reunión de Concejo.

5.2.- Aprobación PADEM 2012. Departamento de Educación.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Concejo Respecto al PADEM 2012.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le llegó el Ord. N° 63 de parte del Encargado de Control Interno de la Municipalidad con bastante información relevante, además le pareció muy relevante que cuando trabajaron en el PADEM 2012 no contaron con la presencia del Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, por eso manifestó que debía realizarse un nuevo análisis en el aspecto financiero, pero con la presencia de don Anselmo Salgado, ya que don Jorge Riquelme Pacheco no existe. No aprueba el PADEM 2012.

- Secretario Municipal, señala que la información es una recopilación estadística del Departamento desde varios años, y que hay cifras en el presupuesto del Departamento de Educación que están en el PADEM que deben complementarse con el Presupuesto Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el año pasado quedaron 17 puntos anexo en el PADEM 2011 los nunca se dieron a conocer a las escuelas.

- Sr. Presidente, solicita acordar fecha para el análisis del PADEM, que solicita el Concejal Lizama, para que en la próxima reunión del día Lunes 14, puedan pronunciarse respecto al PADEM 2012.

* Señores Concejales acuerdan realizarla el día de mañana miércoles 09 de noviembre a las 09,00 horas en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural, a la cual se solicita asistan la DAEM(s), el Encargado de Finanzas del Departamento, el SECPLAN, la Directora de Administración y Finanzas del Municipio y el Encargado de la Unidad de Control.

5.3.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

- Sr. Anselmo Salgado, Encargado de Finanzas DAEM, presenta el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:



PRESUPUESTO GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
21 01	Asign. Responsabilidad Directiva		200.-
21 01	Bonificación Excelencia		12.450.-
21 01	Unidad de Mejor Profesional		3.000.-
21 02	Sueldo Base		63.000.-
21 02	Asign. De Experiencia Art. 48 Ley 19.070		28.000.-
21 02	Asign. De Zona Art. 7 y 25 Ley 3.551		11.500.-
21 02	Planilla Complementaria		1.800.-
21 02	Asign. Desempeño Condiciones Dificiles		9.525.-
21 02	Otras Cotizaciones		9.450.-
21 02	Bonificación Excelencia		4.400.-
21 02	Otras Asignaciones Especiales		2.900.-
21 03	Aportes del Empleador		20.000.-
TOTAL M \$			166.225.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Disminuye	MS
21 01	Sueldo Base		92.361.-
21 01	Asignación de Experiencia		14.574.-
21 01	Asignación de Zona		9.190.-
21 01	Otras Cotizaciones Previsionales		5.100.-
21 01	Otras Asignaciones Especiales		45.000.-
TOTAL M \$			166.225.-

Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que el trabajo que esta realizando el Departamento de Finanzas en Educación esta recayendo en don Anselmo Salgado, pero el documento esta firmado por don Jorge Riquelme Pacheco, solo por que tiene en el cargo en propiedad. Felicita a don Anselmo por su responsabilidad. Aprovecha también la instancia para una vez más solicitarle al Sr. Alcalde, que se le de solución a este tema, la auditoría también denunció esta irregularidad.

* Concejal Rodrigo Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la situación de don Jorge Riquelme, ya que todos saben que este Señor no viene a trabajar pero el documento esta firmado por él.

- Sr. Presidente, señala que se dio orden a contar del día jueves de sacar a don Jorge Riquelme del sistema del reloj control digital, debe hacerlo en reloj control de Alcaldía.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta en que momento firma los documentos el Sr. Riquelme.

- Sr. Anselmo Riquelme, responde que en los momentos que se presenta en la oficina.

5.4.- Entrega Tercer Informe Trimestral sobre situación financiera del municipio.

- Se hace entrega a cada Señor Concejal de una Carpeta conteniendo toda la información de las tres áreas del Municipio, Salud, Educación y Municipal, correspondiente al trimestre Julio-Septiembre del año 2011.-

5.5.- Autorización para entregar en Comodato, lotes de terrenos donde funcionan las Salas Cunas y Jardines Infantiles, en Comuy y Colga.

- Secretario Municipal, señala que son 490,60 M2., los que corresponden al lote existente en la localidad de Colga y 1.074,24 M2, los correspondientes al lote de Villa Comuy.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si la JUNJI mantendrá la sala cuna y el jardín abiertos a la comunidad.

- Sr. Alcalde, señala que lógicamente, el compromiso es que siga funcionando la sala cuna y jardín.



- * Continúa Concejal Salazar, bajos esos términos aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba
- * Concejal Sr. Candía, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.

* En consecuencia señores Concejales presentes aprueban por unanimidad entregar en comodato los dos terrenos nombrados a la JUNJI, para que esta mantenga en funcionamiento los respectivos locales, una vez se tenga la respuesta oficial, ante oficio emanado desde Alcaldía dando a conocer tal situación.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar consulta por un camión municipal que se encuentra en reparación, que al parecer se envió a la Empresa DIFOR a reparar y lleva 15 días listo, solo falta la orden para retirarlo, lo que tiene un costo de \$370.000, sino se retira de deberá pagar derecho a patio, y todo se debe a que no aprueban el monto de reparación. También recuerda que hace varios meses atrás se aprobaron recursos para reparar la retroexcavadora y todavía se encuentra en panne.

- Sr. Presidente, señala que primero se dio prioridad la reparación de la motoniveladora, el camión se envió para cotizar los precios de los repuestos.

* Concejal Sr. Reus, consulta si la municipalidad cuenta con mecánicos que se encarguen de las reparaciones de los vehículos municipales.

- Sr. Presidente, señala que no, y que la persona que tenía conocimiento en mecánica postuló a un cargo administrativo. En todo caso dará prioridad al retiro del camión de taller.

* Concejal Sr. Reus, solicita que en camino Toltén Km. 4, se coloquen unas alcantarillas en el camino vecinal desde el paradero el Tiburón hacia el interior, viven varias familias y el puente existente está en malas condiciones. (Familia Schults)

* Y por último, señala que en el callejón de los Navarros detrás de la Escuela Sendero del Alba, se quebró un tubo de alcantarilla que es muy peligroso para la gente que transita por el sector, solicita su reparación.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, consulta por algunos temas de salud importantes para la comunidad.

En primer lugar, señala que hay un solo médico realizando rondas en las postas, consulta si es posible tener dos médicos para dar una mejor atención a los usuarios.

- Sra. Verónica Aravena, Directora de Salud, señala que se esta haciendo una ronda extra los días sábados y poder cumplir con las alta demanda en los distintos sectores.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que los médicos no alcanzan a atender a toda la gente, y generalmente las personas tiene que esperar hasta el mes siguiente para ser atendidos, agrega que en Huefel el centro médico esta en excelente condiciones y los vecinos quieren que un equipo medico vaya a atenderlos a su sector. Además comenta, que estuvo en la Seremi Salud en una reunión donde se trataron temas importantes, como por ejemplo, que en ciertas comunas incluso están realizando atención domiciliaria.

- Sr. Presidente, señala en ese sentido, se deben evaluar los costos que significa realizar rondas domiciliarias.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay mucha gente postrada y minusválida que no tiene como transportarse, ya sea al CESFAM, al Hospital, o al Hospital de Temuco, y la municipalidad no dispone de un furgón para transportar a estas personas; sugiere postular un proyecto para adquirir un furgón o ambulancia y mejorar el servicio de la salud primaria.

- Sr. Presidente, señala que el local donde esta ubicado el CESFAM esta colapsado en cuanto a los espacios y están viendo la posibilidad de hacer un proyecto para ampliar el local.

- Sra. Verónica Aravena, Directora de Salud, señala que incluso la farmacia no cumple con el reglamento.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta por la empresa global ya que le gente le reclama mucho por los caminos en mal estado, y no entiende que este tema no depende del Sr. Alcalde ni del Concejo, solicita que mencione este tema en el contacto comunal.

* Finalmente consulta si se repararon las luces de la plaza Los Héroe.

6.3.- Concejal Sr. Lizama, señala que en el Departamento Social, donde funciona el Programa Puente y Chile Solidario, se cayó el sistema online hace como 15 días atrás, situación que ha impedido a los beneficiarios postular a los distintos beneficios escolares por no tener acceso a la documentación, considerando insólito que se demoren más de tres días en solucionar este problema.

* También se refiere al tema de los Proyectos Participativos, ya que siempre ha manifestado que no está de acuerdo con la forma como se desarrollan estos proyectos, pero sí en el fondo, por la cantidad de recursos que se invierten para estos proyectos, limitando otras mejoras igualmente necesarias para el desarrollo comunal.

Y teniendo conocimiento del déficit de la municipalidad, a los funcionarios se les paga horas extraordinarias para trabajar en estos proyectos.

Consulta por el reglamento de los proyectos participativos ya que tiene conocimiento que no corresponde según el reglamento realizar estos proyectos en periodo de elecciones municipales o actos electorales de parlamentarios o municipales.

* En relación a las acusaciones formuladas por el Diputado Edwards hacia los Alcaldes de algunas comunas, consulta por el Plano Regulador de Pitrufquén.

* Por último insiste y solicita nuevamente el expediente con los antecedentes del sumario de don Jorge Riquelme Pacheco.

- Sr. Presidente, señala que la información sobre las dos últimas inquietudes presentadas por el Concejal Lizama, es manejada por el Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel. Y que las otras inquietudes del Concejal le serán respondidas por escrito.

6.4.- Concejal Sr. Candía, consulta respecto a la instalación de una alcantarilla al ingreso del predio de la Sra. Elerma Nauelpán, en Mahuidanche.

- Sr. Presidente, señala que ahora podrán cumplir con los compromisos ya que esta reparada la retroexcavadora Komatsu y se encuentra en funcionamiento la nueva retroexcavadora recién adquirida marca Case.

* Concejal Sr. Candía, solicita la posibilidad de mejorar la pasada o el canal a continuación de calle Gronow, en la Población Pumalal, Casanova hacia el poniente.

- Sr. Presidente, señala que se hará un proyecto financiado con recursos municipales.

* Luego consulta por el furgón que traslada niños a través del Proyecto PROENTA de la UFRO, que al parecer le cursaron una infracción por no estar autorizado para trasladar niños, también le comentaron que algunas veces el furgón es manejado por otras personas, y además en otras oportunidades el chofer ha trasladado a sus familiares en desmedro de los niños, situación que no corresponde e incluso en algunas ocasiones han tenido que viajar de regreso algunos niños en bus.

- Sr. Presidente, menciona las medidas ya se han tomado respecto a esta situación, terminando el contrato existente y llamando a licitación el recorrido de estos furgones para los días viernes y sábados, producto a todas estas denuncias que manifestó el Concejal Candía.

6.5.- Concejal Sr. Marican, informa sobre la reunión que sostuvo con la SEREMI del Medio Ambiente sobre un tema muy importante para la ciudadanía. También señala que le extendió una invitación a la Seremí y al Seremí de Salud, para una reunión informativa el día viernes 11 de Noviembre, a las 15:00 en Salón Auditorium Luis Curihual de nuestra ciudad, la idea es abordar el tema de contaminación de la Empresa Central, ex – Molco.

Además en la reunión con la Seremi estuvo presente la Presidenta de la Villa Bicentenario, el Sr. Alcalde, el Concejal Cuminao, y quien habla.

Su intención es que todos puedan apoyar este tema, y les solicita a sus colegas que participen de la reunión que se realizará el día viernes, además invita a los dirigentes de las poblaciones aledañas a la empresa. También confirmó su visita a la reunión don Rodrigo Tolosa, representante del SERVIU, integrantes de RADA, representantes de la Empresa Central, Director de la Escuela Especial Anmillán y del Liceo Monseñor Guillermo Hartl.



-Sr. Presidente, señala que la Seremi del Medio Ambiente, le comunico que a ellos como Ministerio no le corresponde ver este tema directamente, y que por ende, derivó la situación a Salud del Ambiente, ya que son ellos quienes están realizando un sumario. Por lo mismo solicita la presencia y el apoyo del Concejo en la reunión que se realizará el día viernes 14 de noviembre.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que este es tema afecta a la comuna general, y que debe haber conciencia de parte de la ciudadanía y llegar a un acuerdo, la empresa esta conciente de lo que esta sucediendo, y en ese sentido, han tomado algunas medidas para mitigar los efectos del modióxido de carbono. También deja en claro que no se trata de estar en contra de la empresa, y que están todos conciente de que es una importante fuente de empleo para la comuna (más de 130 personas), y la intención de todos es que ellos puedan mejorar su sistema de emanación de gases.

* Concejal Sr. Candía, señala que todos están comprometidos con la limpieza y con la no contaminación, si en algún momento no pueden asistir a alguna reunión no es que no les competa, el compromiso es de todos y mayormente de los vecinos. Con los resultados del sumario se les aplicará las restricciones legales correspondientes.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,25 horas.


H.F.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE


Mans
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL